



CAMBRIDGE COLLEGE LIMA

POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. OBJETO

Cambridge College Lima S.A.C (en adelante, el "COLEGIO") es una institución educativa privada con arreglo a las leyes peruanas que presta servicios educativos en los diferentes niveles educativos.

El COLEGIO está comprometido con proteger la seguridad y confidencialidad de la información de toda la comunidad educativa respetando escrupulosamente las disposiciones establecidas en la Ley No. 29733, Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo 003-2013-JUS, y sus normas complementarias.

El presente documento describe la Política de Protección de Datos Personales del COLEGIO.

2. MARCO LEGAL

Las principales normas son:

- Constitución Política del Estado
- Ley No. 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- Decreto Supremo 003-2013-JUS, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Protección de datos.

3. AMBITO DE APLICACIÓN

La presente Política se aplica a toda actividad de tratamiento de datos personales por parte del COLEGIO. En tal sentido, es de obligatorio cumplimiento para los trabajadores, locadores y/o funcionarios del COLEGIO y de cualquier tercero al que el COLEGIO brinde datos personales.

4. COMPROMISOS DEL COLEGIO RESPECTO DE LOS DATOS PERSONALES DE TERCEROS

El COLEGIO considera de importancia proteger la seguridad y confidencialidad de los datos personales de todas las personas con las que se interrelaciona, por lo que asume los siguientes compromisos:

- Efectuar el tratamiento de datos personales solo si cuenta con el consentimiento previo expreso e inequívoco del titular de dichos datos.
- No recopilará información personal por medios fraudulentos o ilícitos.
- Únicamente utilizará la información recopilada para los fines autorizados por el titular de los datos personales o sus representantes legales.
- Atenderá con agilidad, dentro de los plazos establecidos en el marco legal, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO que fueran presentadas por los titulares del dato personal o por su representante.
- Adoptará las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad de los datos personales que le han sido proporcionados.
- Implementará un programa de auditoría a fin identificar oportunidades de mejora con relación al cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.
- Cumplir con la normativa vigente sobre protección de datos personales.

5. PRINCIPIOS

EL COLEGIO se compromete a respetar los principios establecidos en la Ley y su Reglamento.

6. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recolectados por EL COLEGIO serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Proveer los servicios educativos requeridos por los padres de familia y sus hijos(as).
- Para un mejor manejo de información y comunicación entre el COLEGIO, alumnos, trabajadores y padres de familia, por ejemplo, emergencias, desempeño académico, entre otros; y
- Confirmar y corregir la información que sabemos de los padres de familia, alumnos, trabajadores y ex alumnos.
- Facilitar la evaluación de diagnóstico que permita la toma de decisiones en beneficio de los alumnos y contribuir a elevar la calidad de la educación.
- Permitir la evaluación de postulantes a vacantes en nuestra institución.
- Facilitar la evaluación de profesionales que postulan a cargos dentro del COLEGIO.
- Con el objeto de documentar y comunicar información sobre la vida académica y eventos que se celebran durante el año en el COLEGIO a todos los integrantes de

- la comunidad educativa que forma parte de esta Institución.
- Contar con información que permita determinar la identidad de las personas que visitan las instalaciones del COLEGIO.

La información obtenida por COLEGIO únicamente podrá proporcionarse a las entidades públicas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, salvo que los titulares hayan autorizado previamente al COLEGIO la transferencia de sus datos a terceros.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES

De acuerdo con la Ley, los titulares de datos personales tienen los siguientes derechos que a continuación se detalla. Estos se podrán ejercitar conforme al procedimiento indicado en el numeral 8 del presente documento.

- **Derecho de Acceso e información:** El titular de datos personales tiene derecho a obtener la información que sobre sí mismo sea objeto de tratamiento en bancos de datos de titularidad del COLEGIO.
- **Derecho de rectificación, actualización e inclusión:** El titular de datos personales tiene derecho a la actualización, inclusión y rectificación de sus datos personales materia de tratamiento por parte del COLEGIO cuando estos sean parcial o totalmente inexactos, incompletos o cuando se hubiere advertido omisión, error o falsedad.
- **Derecho de Cancelación o Supresión:** El titular de datos personales podrá solicitar la cancelación o supresión de sus datos personales no relacionados o necesarios para la ejecución de las obligaciones de cargo del COLEGIO previstas en los contratos suscritos o las dispuestas por la normativa vigente.
- **Derecho de Oposición:** El titular de datos personales puede oponerse al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento. La oposición procederá en la medida que el tratamiento no tenga justificación contractual o legal.

8. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO

Cualquier interesado podrá ejercer sus derechos de Ley para lo cual deberá seguir el procedimiento establecido por el COLEGIO, mediante la presentación de su DNI u otro documento oficial de identidad y enviando su solicitud y/o consultas a:

- Correo electrónico: datospersonales@cambridge.com.pe
- Dirección: Calle Alameda de los Molinos 728, Urb. La Encantada de Villa, Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima.

El COLEGIO cuenta con un Manual para el ejercicio de los Derechos ARCO que todos los trabajadores deben conocer y cumplir.

9. PROHIBICIONES

Los trabajadores, locadores, funcionarios o cualquier otro colaborador que se vincule con el COLEGIO no deberán:

- Tratar los datos personales de un tercero sin obtener, previamente, el consentimiento del titular del dato;
- Utilizar los datos personales obtenidos para una finalidad distinta para la que fueron recabados.
- Usar la información para beneficio propio o de terceros.
- Compartir datos personales obtenidos por el COLEGIO sin que exista justificación legal o contractual para ello.
- Negar u obstaculizar el ejercicio de los derechos ARCO por parte de los titulares de los datos personales.
- Tratar los datos personales sin respetar los principios previstos en la Ley.
- Incumplir su deber de confidencialidad.

10. CONFIDENCIALIDAD

El Colegio adoptará todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información personal que haya recopilado. Los trabajadores del COLEGIO y/o cualquier tercero que tenga acceso a la información personal que trate el COLEGIO está obligado a mantener la confidencialidad y cumplir escrupulosamente el secreto profesional, de ser el caso.

Las obligaciones de confidencialidad se desarrollarán en todos los contratos que suscriba el COLEGIO con sus colaboradores, trabajadores, proveedores y, en general, con cualquier tercero.

11. SANCIONES

El incumplimiento de las disposiciones previstas por la Ley No. 29733, su Reglamento o la presente política por parte de los trabajadores será considerado como una falta grave y, por tanto, será susceptible de sanción de acuerdo con las normas laborales vigentes.